



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1.944 / 2011.

ZAPALLAR, 24 de Mayo del 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Ley N° 20.033 de Julio del 2005; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; y Decreto de Alcaldía N° 1.771/2011 de fecha 12 de Mayo de 2011 que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 124/2011, de fecha 10 de Marzo de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Memorandum N° 87/2011, de fecha 10 de Marzo de 2011, del Departamento de Asesoría Jurídica.
- Acta de Proposición de Adjudicación Propuesta Pública N° 13/2011 ID Chilecompra: 5325-11-LE11, "Contratación del Diseño de Mejoramiento Pavimentación Avenida La Laguna, Laguna de Zapallar".
- Decreto de Alcaldía N° 1.149/2011, de fecha 21 de Marzo de 2011, que Aprueba Bases Administrativas, Bases Técnicas, y además antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese a Propuesta Pública N° 13/2011 denominada "Contratación del Diseño de Mejoramiento Pavimentación Avenida La Laguna, Laguna de Zapallar".
- Memorandum N° 266/2011 de fecha 23 de Mayo de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Certificado de Acuerdo de Concejo N° 48/2011, de fecha 23 de Mayo de 2011, emitido por el señor Secretario Municipal.

DECRETO:

1° ADJUDÍQUESE la Propuesta Pública N° 13/2011, denominada: "CONTRATACION DEL DISEÑO DE MEJORAMIENTO PAVIMENTACION AVENIDA LA LAGUNA, LAGUNA DE ZAPALLAR", al proponente CONSULTORA EN INGENIERIA GONZALO BENAVIDES OYEDO EIRL, Rut. N° 76.006.665-6, con dirección en Arlegui N° 160, Of. 301, Comuna de Viña del Mar, por un valor total de \$ 25.000.000.- (Veinticinco millones de pesos) Exento de IVA, y un plazo de contrato de 115 días corridos.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C: SECPLA 2011 / Adjudicación / D.A. N° 1944.2011 Consultora en Ingeniería Gonzalo Benavides Oyedo EIRL.

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPLA.
- 3.- CONTROL.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.



CTL / DAF / SCP / SEC / JUR / pfc.